

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 25 de septiembre de 2015, siendo las 12:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado el Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretaria de Facultad la Profa. Dra. Liliana Galdámez Zelada, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Análisis de la petición de CNA de corrección del formulario de antecedentes y formulario de autoevaluación, fichas y anexos
- 3.- Varios

- 1.- Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta.

- 2.- Análisis de la petición de CNA de corrección del formulario de antecedentes y formulario de autoevaluación, fichas y anexos.

El Director del programa informa que el martes pasado la CNA hizo llegar a la Escuela de Graduados un oficio solicitando algunos ajustes a los informes de autoevaluación y antecedentes como a las fichas y anexos del Programa de Doctorado en Derecho presentado a acreditación en dicha institución.

El Director hace presente que se reunió el Comité de Autoevaluación el miércoles en la tarde ajustándose el informe de antecedentes en los aspectos solicitados por la CNA, reunión que continuó el jueves por la tarde. Sin embargo pese al trabajo realizado aun queda por revisar la consistencia e integridad de fichas académicas fichas de cursos y de reglamentos y anexos en virtud de lo cual se solicita al decano plantearse la posibilidad de presentar el proyecto de acreditación para el mes de marzo de 2016.


El Decano hace presente que conforme el art. 26 del Reglamento General del Doctorado se determina que los programas de Doctorado deben presentarse acreditación dentro de los dos primeros años desde su implementación pero que sin perjuicio de ello hará el contacto

con la Vicerrectora Académica para efectos de ganar tiempo y hacer la presentación en el mes de marzo.

Realizada la comunicación telefónica del decano con la Vicerrectora este informa que los diversos proyectos presentados a acreditación han recibido observaciones similares a las de este Doctorado y que en el curso del día ella concretaría una petición a la CNA para un plazo adicional de una semana a los 5 días otorgados por la CNA para hacer llegar los complementos de información y que sin perjuicio de ello en virtud de que el programa se inicio la segunda quincena de marzo se analizaría la posibilidad de entregar la información a la CNA la primera semana de marzo de 2016 por tanto dentro de plazo. Sin perjuicio de ello el Comité Académico del Doctorado acuerda trabajar intensamente en este programa en caso que no se conceda la semana solicitada. Dicho informe se entregaría a la Escuela de graduados el próximo lunes trabajando con urgencia durante todo el fin de semana.

Para este objeto el decano acepta la propuesta del Director del Programa de contratar a D. Rodrigo Poblete para apoyar dicho trabajo que comenzó el miércoles pasado hasta su término la próxima semana con un honorario de \$300.000 brutos, considerando añadidamente una labor ligada a la actualización de la página web vigente del Programa y el rediseño de la misma plataforma en coordinación con la Unidad de Comunicaciones. Este contrato se concretará por la Facultad.

Sin existir otros puntos que tratar se termina la sesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines. To the right of the signature, the initials "PP." are written in a simple, blocky font.

Liliana Galdámez Zelada
Secretaria de Facultad

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping horizontal stroke at the top, followed by several smaller, more intricate loops and lines.

Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado